



**ORDINARIA DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2016.**

En la villa de Almedinilla a 19 de abril de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Jaime Castillo Pareja y la asistencia de D<sup>a</sup> María José Córdoba Gutiérrez y D<sup>a</sup> María Luisa González Rodríguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria. No asiste, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, no existiendo reparos a la misma, quedando por tanto aprobada por unanimidad.

Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
25/16	D. Manuel Aguilera Malagón	C/ Jesús Nazareno nº 22	Reforma
26/16	D. Custodio Fajardo Molina	C/ Calvario nº 66	Reforma
27/16	D. Manuel Ariza Malagón	C/ Huertas nº 9	Mejora

Licencias municipales de ocupación o utilización

Vistos los expedientes de licencias de utilización que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Licencia</u>
D. Francisco Pérez Aguilera	C/ Cerrillo nº 1	Ocupación

ACUERDOS

Primero.:

D<sup>a</sup> Rafaela Reina Gámiz presenta solicitud para la realización de la fiesta de las Flores en la aldea de Sileras durante el próximo día 28 de Mayo, así como la colaboración que se viene efectuando por parte del Ayuntamiento a estos eventos culturales. La Junta de Gobierno Local accede en lo solicitado.





## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

### Segundo.:

D. Oscar Pareja Malagón en representación de la Hermandad de la Cruz del Cerro de Almedinilla a celebrar durante los próximos días 6 y 7 de Mayo, solicita autorización para poder desarrollar la misma, así como su colaboración. La Junta de Gobierno Local autoriza la misma y colaborar como en años anteriores.

### Tercero.:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que ha sido publicada Orden de 28 de marzo de 2.016 (BOJA Nº 60 DE 31 DE MARZO DE 2016), por la que se regula la convocatoria de Ayudas Públicas Institucionales correspondientes al sector de Personas Mayores, por ello se cree conveniente acogerse a dicha orden para solicitar subvención por un presupuesto total de 3.500,00 €, para la ejecución del proyecto denominado "MANTENIMIENTO CLUB MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD SAN JUAN BAUTISTA", por ello se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos.:

- Solicitar una subvención de 3.500 €, para financiar la inversión.
- Compromiso de financiación municipal de la parte del proyecto que no sea subvencionada.
- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

### Cuarto.:

Por parte de esta Alcaldía-Presidencia, se da cuenta a los presentes, que se encuentra abierto el plazo para la solicitud de obras acogidas al Programa PROFEA 2016, a desarrollar con trabajadores en paro, por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local, la aprobación de los siguientes proyectos de obras redactado por los Servicios Técnicos Municipales, y relacionados por orden de preferencia:

### **GARANTIA DE RENTAS**

#### **1º.- Denominación: "PAVIMENTACION Y SERVICIOS C/BARRA (SILERAS)"**

##### **- Presupuesto de Ejecución:**

<b>* Mano de obra .....</b>	<b>97.846,96 €</b>
<b>* Materiales .....</b>	<b>51.100,20 €</b>

**Duración: 3,83 meses.**

#### **2º.- Denominación: "RENOVACION ACERADOS BARRIADA DE VILLAUMBRIA"**

##### **- Presupuesto de Ejecución:**

<b>*Mano de obra .....</b>	<b>31.593,87 €</b>
<b>*Materiales .....</b>	<b>14.099,40 €</b>

**Duración: 2,40 meses.**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 21/4/2016 11:12:28

**Ayuntamiento de  
Almedinilla**

SALIDA

**Registro general de Entrada / Salida**

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/219

Fecha : 21/04/2016 11:38:56

21-04-2016 09:47:56

D6E9 38A2 BACD 982E 4A07



D6E9 38A2 BACD 982E 4A07



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

### **EMPLEO ESTABLE**

#### **3º.- Denominación: "RENOVACION ACERADO EN BARRIADA DE LAS MORERAS"**

- **Presupuesto de Ejecución:**

• <b>Mano de Obra.....</b>	<b>29.161,00 €</b>
• <b>Materiales.....</b>	<b>14.266,21 €</b>

**Duración: 2,27 meses.**

Las cantidades correspondientes a mano de obra se financiarán con subvención del SPEE, y el coste de los materiales se financiará con subvención de un 40% sobre la mano de obra entre Diputación Provincial de Córdoba y la Junta de Andalucía y el resto con recursos propios de esta Entidad.

La Junta de Gobierno Local, acuerda prestar su aprobación a los Proyectos presentados y que se solicite su inclusión en el Programa del PROFEA 2016.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las trece horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 21/4/2016 11:12:28

**Ayuntamiento de  
Almedinilla**

SALIDA

**Registro general de Entrada / Salida**

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/219

Fecha : 21/04/2016 11:38:56

21-04-2016 09:47:56

D6E9 38A2 BACD 982E 4A07



D6E9 38A2 BACD 982E 4A07